



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

101.1.39.08.00000031.101.2026000010

Palmira, 07/Abril / 2026



Municipio de Palmira
Plantilla Única - Correspondencia Externa
Fecha y Hora: 2026-04-08 18:56:58
Emitido por: ecorrala
Indicador: ecorrala Nro. Folios: 11 Nro. Anexos: 0
Alcaldía de Palmira
*** 20260143643 ***

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"PALMIRA EJEMPLAR – PALMIRA PARA TODOS 2024-2027"**

PERIODO: CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025
Proceso Evaluación Independiente

ELIANA CORRAL ARAMBURO
Jefe de Oficina de Control Interno

RAUL LOPEZ CARDONA
Profesional Universitario 5.

ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA
Abril del 2026

Oficina de Control interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



SO-CER412783





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. MARCO NORMATIVO.....	4
5. METODOLOGÍA.....	4
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FÍSICO.....	5
6.1. Ejecución del Presupuesto Asignado - Eficiencia.....	5
6.2. Valoración de la Ejecución Presupuestal.....	6
6.3. Avance Físico (Eficacia).....	7
7. ANÁLISIS DE EFICIENCIA VS. EFICACIA.....	7
8. FUENTES PRINCIPALES DE FINANCIACIÓN.....	9
9. CONCLUSIONES.....	10
9. RECOMENDACIONES.....	11

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de "Evaluación y Seguimiento" debe desarrollar las actividades enmarcadas al seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad, ésta actividad de seguimiento es realizada conforme se estableció en el Plan de Auditorías Internas de la Oficina de Control Interno, definido para la vigencia de 2025, documento aprobado por los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual de fecha 28 de febrero de 2025, con el propósito que se permitan generar recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y el desempeño.

En este sentido, el avance de los logros establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal "PALMIRA EJEMPLAR - PALMIRA PARA TODOS" se muestra para éste seguimiento del trimestre; el seguimiento y evaluación al Plan Estratégico es un componente de la estructura organizacional que permite realizar y analizar cada uno de los informes de frecuencia trimestral, haciendo las recomendaciones a que haya lugar.

Por lo tanto, el resultado de la medición correspondiente al presente trimestre, deberá permitir la toma de las decisiones que conduzcan a mejorar en el día-a-día el desempeño institucional; además, es información que se complementará con el seguimiento realizado a la anualidad de la vigencia bajo los criterios de análisis, evaluación y conclusiones, produciendo un informe final anual.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar, evaluar y analizar para el trimestre IV de la vigencia 2025, el cumplimiento de las metas en eficiencia y eficacia establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal PALMIRA EJEMPLAR – PALMIRA PARA TODOS 2024 -2027.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el desempeño del Municipio con respecto a las metas previstas en su Plan de Desarrollo
- Realizar el análisis de la ejecución del gasto de inversión respecto a los recursos asignados.
- Verificar el cumplimiento de los roles del Comité de seguimiento del Plan de Desarrollo

3. ALCANCE

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso .
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



SC.CER419783



INFORME

Se verifica la información consignada en el informe emitido por la Secretaría de Planeación Municipal y las dependencias de la entidad que tengan establecidas metas de producto en el Plan de Desarrollo vigente.

De igual forma, se excluyen la Oficina de Control Interno, Secretaría Jurídica, Dirección de Contratación Pública y Dirección de Control Interno Disciplinario, debido a que estos procesos no tienen metas asignadas en el Plan de Desarrollo Municipal; por lo tanto, no se les ha asignado recursos para inversión.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 87 de 1993 – Control Interno
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 648 de 2017
- Decreto Municipal 311 de diciembre 30 de 2021
- Acuerdo Municipal Nro. 004 – 21 de mayo de 2024 mediante el cual fue adoptado mediante se adopta el Plan de Desarrollo Municipal PALMIRA EJEMPLAR – PALMIRA PARA TODOS 2024 -2027.

5. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de las metas de producto por programa establecidas en el Plan de Desarrollo y realizar los análisis respectivos frente a los resultados del informe se realizaron las siguientes actividades:

Solicitud y recepción de la siguiente información:

- Ejecución presupuestal de gastos - por centro de costo, proyecto y fondo, con corte a 30 diciembre de 2025
- Plan de Acción trimestre IV con corte a 30 de diciembre de 2025
- Seguimiento detallado metas al Plan de Desarrollo, IV trimestre de 2025 con corte a 30 diciembre de 2025
- Análisis y medición del avance físico y presupuestal alcanzado por cada dependencia.
- Se ha establecido el uso de la metodología semáforo, para el análisis de las 20 dependencias analizadas, permitiendo conocer su estado de avance como resultado del desempeño presupuestal y físico.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

5.1. Fuentes de Información

- Informe de seguimiento al Plan de Desarrollo suministrado por la Secretaria de Planeación.
- Ejecución presupuestal de gastos - por centro de costo, proyecto y fondo, con corte a 30 diciembre de 2025 suministrado por la Subsecretaría Financiera.
- Información seguimiento Banco de Proyectos de Inversión Municipal - <https://palmira.gov.co/transparencia/planeacion/plan-de-accion/>.

5.2. Criterios aplicados para medición del desempeño - lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Criterio de Desempeño	Calificación
Sobresaliente	$\geq 90\%$
Satisfactorio	$90\% < \text{ejecución} \leq 80\%$
Medio	$80 < \text{ejecución} \geq 70\%$
Bajo	$< 70\%$
Crítico	$< 40\%$

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FÍSICO.

6.1. Ejecución del Presupuesto Asignado - Eficiencia.

Dinámica y evolución del presupuesto (asignado vs. ejecutado) con período del trimestre IV del 2025.

Este desempeño presupuestal se mide considerando la obligación acumulada de cada una de las dependencias, alcanzando el 96.38% de ejecución a la fecha de corte del informe.

PRESUPUESTO ASIGNADO vs. EJECUTADO - TRIMESTRE IV – 2025

DEPENDENCIA	\$ PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ OBLIGACIONES	% EJECUTADO
Secretaria Agropecuaria y Desarrollo Rural	8.431.046.996,00	8.431.046.996,00	100,00%
Secretaria Participación Comunitaria	1.508.620.000,00	1.508.618.723,00	100,00%
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	1.018.163.157,00	1.016.699.989,00	99,86%
Secretaria de Salud	274.360.574.236,68	273.441.311.048,24	99,66%
Secretaría General	1.094.812.288,00	1.090.851.074,70	99,64%
Dirección de Comunicaciones	3.616.900.000,00	3.602.862.500,00	99,61%
Dirección de Riesgos de Desastres	3.066.799.405,72	3.046.546.695,87	99,34%
Secretaría de Educación	314.214.374.486,13	311.340.695.338,09	99,09%
Secretaria Cultura	12.826.162.712,86	12.687.774.210,14	98,92%

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

DEPENDENCIA	\$ PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ OBLIGACIONES	% EJECUTADO
Secretaría de Tránsito y Transporte	6.711.967.483,45	6.542.037.856,72	97,47%
Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia	9.523.949.372,00	9.215.277.659,08	96,76%
Secretaría de Planeación	3.671.449.381,23	3.519.367.709,00	95,86%
Secretaría de Seguridad y Convivencia	10.397.984.972,19	9.904.112.919,52	95,25%
Secretaría de Gobierno	4.530.697.375,17	4.312.496.051,63	95,18%
Secretaría de Hacienda	3.310.940.865,00	3.131.256.780,00	94,57%
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación - IMDER	11.698.752.171,52	11.020.612.539,52	94,20%
Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda	179.626.204.388,68	164.038.712.469,25	91,32%
Secretaría Integración Social	16.858.767.454,28	15.211.708.549,47	90,23%
Dirección de Gestión del Medio Ambiente	8.260.625.106,12	6.134.865.216,00	74,27%
Secretaría de Desarrollo Institucional	26.094.493.817,55	18.983.567.024,00	72,75%
TOTAL GENERAL	900.823.285.669,58	868.180.421.349,23	96,38%

Fuente: Secretaría de Hacienda - Subsecretaría Financiera. Ejecución presupuestal de egresos inversión a diciembre 30 de 2025
Elaboración: Autor del informe

6.2. Valoración de la Ejecución Presupuestal.

Se muestra abajo las categorías del desempeño resultante de la ejecución presupuestal de cada una de las dependencias al 30 de diciembre del 2025.

De los 5 criterios empleados (atendiendo los lineamientos del DNP) para medir el desempeño de las dependencias, y que nos permite conocer el avance de nuestra entidad municipal tanto en la gestión como en los resultados, los resultados del plan se evaluó sobre los criterios que aplicaron.

CRITERIO	VALOR	EVALUACIÓN
Sobresaliente	Igual o superior al 80%	Este valor fue superado por 18 dependencias de la entidad, con rango entre el 100% y 90.23%.
Satisfactorio	70% > ejecución <= 80 %	Las dependencias de Dirección de Gestión del Medio Ambiente y Secretaría de Desarrollo Institucional alcanzan porcentajes entre el 73% y 74%.

A pesar que estos logros porcentuales generan impacto positivo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, los recursos no ejecutados por valor de \$32.642.864.320,35 no son despreciables.

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

6.3. Avance Físico (Eficacia)

La siguiente tabla muestra el avance en el cumplimiento de las metas de cada una de las dependencias al 30 de diciembre del 2025, aplicando los 5 criterios (lineamientos del DNP).

DEPENDENCIA	INDICADORES DE PRODUCTO	% EFICACIA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
SECRETARÍA GENERAL	4	100	SOBRESALIENTE
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	5	99	
SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DE DESARROLLO RURAL	7	100	
SECRETARÍA DE SALUD	6	100	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	2	100	
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	6	98	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	19	94	
SECRETARÍA DE CULTURA	6	99	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	8	100	
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	9	100	
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	6	92	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	9	98	
SECRETARÍA DE HACIENDA	1	100	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	5	100	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	4	93	
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER	8	99	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA	18	91	
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	11	96	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	9	84	MEDIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	8	62	

Fuente: Secretaría de Planeación - Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 – Trimestre IV 2025
Elaboración: El autor del informe

7. ANÁLISIS DE EFICIENCIA VS. EFICACIA

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

La Oficina de Control Interno procede a confrontar los avances de la ejecución presupuestal vs. avance físico, para realizar la evaluación a la gestión de cada dependencia de la entidad, las cuales están fundamentadas a partir del Plan de Acción Institucional con corte al 30 de diciembre de 2025 – trimestre IV - el cual es aportado por la Secretaría de Planeación.

#	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN PPTAL- EFICIENCIA-%	NIVEL DE DESEMPEÑO	AVANCE FÍSICO- EFICACIA-%	NIVEL DE DESEMPEÑO
1	SECRETARIA AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL	100	SOBRESALIENTE	100	SOBRESALIENTE
2	SECRETARIA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	100	SOBRESALIENTE	99	SOBRESALIENTE
3	DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	99,86	SOBRESALIENTE	98	SOBRESALIENTE
4	SECRETARÍA DE SALUD	99,66	SOBRESALIENTE	100	SOBRESALIENTE
5	SECRETARÍA GENERAL	99,64	SOBRESALIENTE	100	SOBRESALIENTE
6	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	99,61	SOBRESALIENTE	100	SOBRESALIENTE
7	DIRECCIÓN RIESGOS DE DESASTRES	99,34	SOBRESALIENTE	100	SOBRESALIENTE
8	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	99,09	SOBRESALIENTE	94	SOBRESALIENTE
9	SECRETARIA CULTURA	98,92	SOBRESALIENTE	99	SOBRESALIENTE
10	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	97,47	SOBRESALIENTE	100	SOBRESALIENTE
11	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	96,76	SOBRESALIENTE	92	SOBRESALIENTE
12	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	95,86	SOBRESALIENTE	98	SOBRESALIENTE
13	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	95,25	SOBRESALIENTE	93	SOBRESALIENTE
14	SECRETARIA DE GOBIERNO	95,18	SOBRESALIENTE	100	SOBRESALIENTE
15	SECRETARÍA DE HACIENDA	94,57	SOBRESALIENTE	100	SOBRESALIENTE

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



SC-CER415703



Alcaldía de Palmira
NIT.: 891.380.007-3

INFORME

#	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN PPTAL-EFICIENCIA-%	NIVEL DE DESEMPEÑO	AVANCE FÍSICO-EFICACIA-%	NIVEL DE DESEMPEÑO
16	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - IMDER	94,20	SOBRESALIENTE	99	SOBRESALIENTE
17	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA	91,32	SOBRESALIENTE	91	SOBRESALIENTE
18	SECRETARÍA INTEGRACIÓN SOCIAL	90,23	SOBRESALIENTE	96	SOBRESALIENTE
19	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	74,27	MEDIO	84	MEDIO
20	SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	72,75	MEDIO	62	MEDIO

Fuentes: AVANCE FÍSICO-EFICACIA-% - Secretaría DE Planeación - Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 – Trimestre IV 2025

EJECUCIÓN PPTAL-EFICIENCIA-% - Secretaría de Hacienda - Subsecretaria Financiera. Ejecución presupuestal de egresos inversión a diciembre 30 de 2025

Elaboración: El autor del informe

8. FUENTES PRINCIPALES DE FINANCIACIÓN

En la tabla de abajo se muestran cuantificados los cinco mayores recursos y se definen las fuentes que financian la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. El valor total de estos recursos, representan el 82.48% del presupuesto definitivo de la vigencia 2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN	\$ ASIGNADO	\$ EJECUTADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - ICLD	108.595.768.711	106.846.428.046	98
PGN - ADRES SSF (ADMINISTRADORA RECURSOS SALUD)	111.447.988.651	111.447.988.651	100
RECURSOS DEL BALANCE - RB	94.903.872.690	87.711.628.798	92
RECURSOS DE CRÉDITO - ICLD	68.536.503.051	58.309.576.630	85
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP	359.531.879.220	356.869.128.633	99
TOTALES	743.016.012.324	721.184.750.759	97,06

Fuente: Secretaría de Hacienda - Subsecretaria Financiera. Ejecución presupuestal de egresos inversión a diciembre 30 de 2025

Elaboración: Autor del informe

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira

Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

9. CONCLUSIONES.

- Del seguimiento realizado a las 151 metas del Plan de Desarrollo, se evidenció un nivel de cumplimiento superior al 95 % frente a la programación del tercer cuatrimestre y al acumulado previsto para la vigencia 2025, alcanzándose el cumplimiento de 143 metas de producto.
- En relación con las metas no cumplidas, se identificó que el 5,3 % del total (8 metas) no alcanzó su ejecución, lo que sugiere la necesidad de analizar los factores que incidieron en su incumplimiento y fortalecer las acciones de seguimiento y control para garantizar su logro en los periodos siguientes.
- El presupuesto definitivo con corte al 30 de diciembre de 2025 (trimestre IV) asciende a \$900.823.285.670, con una ejecución de \$868.180.421.349,23, equivalente al 96,38%. Este nivel de ejecución evidencia un adecuado desempeño en la gestión presupuestal durante el período evaluado. No obstante, se recomienda mantener el seguimiento a la programación y ejecución de los recursos, con el fin de asegurar la sostenibilidad de los resultados y su alineación con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
- El presupuesto no ejecutado asciende a \$32.642.864.320,35, equivalente al 3,62% del total aprobado, lo que evidencia la existencia de recursos pendientes de ejecución al cierre del período.

DEPENDENCIA	\$ SIN EJECUCION
Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda	15.587.491.919,43
Secretaría de Desarrollo Institucional	7.110.926.793,55
Secretaría de Educación	2.873.679.148,04
Dirección de Gestión del Medio Ambiente	2.125.759.890,12
Secretaría Integración Social	1.647.058.904,81
Secretaría de Salud	919.263.188,44
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación - IMDER	678.139.632,00
Secretaría de Seguridad y Convivencia	493.872.052,67
Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia	308.671.712,92
Secretaría de Gobierno	218.201.323,54
Secretaría de Hacienda	179.684.085,00
Secretaría de Tránsito y Transporte	169.929.626,73
Secretaría de Planeación	152.081.672,23
Secretaría Cultura	138.388.502,72

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
N.R.: 891.380.007-3

INFORME

DEPENDENCIA	\$ SIN EJECUCION
Dirección de Riesgos de Desastres	20.252.709,85
Dirección de Comunicaciones	14.037.500,00
Secretaría General	3.961.213,30
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	1.463.168,00
Secretaria Participación Comunitaria	1.277,00
TOTAL RECURSOS	32.642.864.320,35

Fuente: Secretaría de Hacienda - Subsecretaria Financiera. Ejecución presupuestal de egresos inversión a diciembre 30 de 2025
Elaboración: Autor del informe

- Las cinco principales fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión aportan el 82,48% del presupuesto final de la vigencia 2025. Asimismo, el porcentaje de ejecución de estas fuentes refleja un comportamiento similar al de la ejecución total del presupuesto de la vigencia.
- La correlación entre eficiencia y eficacia evidencia el desempeño de la Alcaldía en relación con el cumplimiento de metas y el uso de los recursos financieros planificados. Se observa una brecha estrecha entre estas variables, lo que indica una alineación consistente entre la planificación y la ejecución presupuestal.

9. RECOMENDACIONES.

Frente a los recursos asignados a las metas no ejecutadas, se sugiere establecer un plan de trabajo orientado a la revisión y eventual reasignación presupuestal para la siguiente vigencia, priorizando su aplicación en metas críticas financiadas con recursos del SGP y recursos del balance al inicio de la vigencia. Lo anterior, con el fin de mitigar riesgos asociados a posibles hallazgos por la no ejecución de recursos con destinación específica, así como la reincidencia en la no utilización de recursos provenientes de otras fuentes de financiación.

Informe Elaborado por,

RAÚL LÓPEZ CARDONA
Profesional Especializado 05

Vo. Bo. ELIANA CORRAL ARAMBURO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Raúl López Cardona – Profesional Especializado 05. ✓
Revisó: Eliana Corral Aramburo – Jefe Oficina de Control Interno. ✓
Aprobó: Eliana Corral Aramburo – Jefe Oficina de Control Interno. ✓

Oficina de Control Interno
Calle 28 No 30- 15 3er Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



